

# Registrando una Queja con el Departamento de Educación del estado de Minnesota

(Minnesota Department of Education—MDE) —Filing a Complaint with the MDE, Spanish version

Antes de registrar una queja, PACER Center le anima a contactar al Director de Educación Especial de su distrito escolar por teléfono, correo electrónico o por escrito (puede hacerlo en español). Usted puede tener la posibilidad de resolver sus preocupaciones a nivel local sin registrar una queja.

Si usted no puede resolver sus preocupaciones a nivel local, la siguiente lista le puede ayudar a escribir su queja ante el MDE.

*\*todas las referencias son a un Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program—IEP), Plan de Servicio Familiar Individual (Individual Family Service Plan—IFSP) y a un Plan Individual de Intervención Inter-agencia (Individualized Interagency Intervention Plan—IIIP).*

## Listado de Verificación de la Queja

Su queja por escrito debe contener lo siguiente:

### Información Básica

- Fecha, su nombre, dirección, correo electrónico (si existe) y un número telefónico a donde le puedan llamar si el investigador de la queja necesita pedirle más información
- Nombre del estudiante, dirección (si es diferente a la de usted) grado escolar y fecha de nacimiento.
- Nombre del distrito escolar, nombre de la escuela y dirección de la escuela

**Exposición de la Violación:** Manifieste por qué usted cree que una ley estatal o federal fue violada y que ocurrió durante el último año calendario (12 meses dentro de la fecha).

- Manténgase enfocado en los hechos, eventos y personas involucradas.
- Mantenga una lista de cada violación que usted crea que la escuela cometió

**Establecimiento de los hechos:** Por cada violación, liste los hechos que apoyan su reclamo.

- Describa los eventos con fechas específicas, nombres de individuos involucrados o contactados y una breve descripción de lo que pasó. Incluya cualquier hecho adicional para respaldar su reclamo.

**Solución Propuesta:** Identifique soluciones propuestas a su queja.

- Liste soluciones que pudieran ser aceptables para usted para resolver la queja.

El MDE completará una investigación.

Ellos propondrán soluciones y considerarán sus soluciones propuestas.

## Copiando y enviando por correo

- Firme y feche la queja.
- Haga dos (2) copias – una para conservar en sus archivos y el otro para el distrito escolar.
- Envíe una copia de la queja al distrito escolar de su hijo (específicamente al director de educación especial o al superintendente). La ley federal requiere que una copia sea enviada al distrito escolar al mismo tiempo que es registrada con el Departamento de Educación de Minnesota
- Envíe la queja por correo o entréguela a:

Due Process Supervisor  
Minnesota Department of Education  
Division of Compliance and Assistance  
1500 Highway 36 W  
Roseville, MN 55413-4266  
(651) 582-8725 (fax)

Dentro de 60 días calendario de recibir la queja, un investigador de la misma va a tomar la decisión en

la queja. Usted será notificado de la decisión, la cual es vinculante. Si se encuentran violaciones, MDE desarrollará un plan de acción correctivo. La escuela debe completar la acción correctiva dentro de un tiempo límite específico. Si no se encuentran violaciones, el caso se cerrará. Cualquier parte puede presentar una apelación ante el Minnesota Court of Appeals dentro de los 60 días calendarios siguientes a la decisión

### **Ejemplos de posibles violaciones:**

---

- El distrito escolar no completó una evaluación de educación especial dentro de 30 días escolares. Le tomó a la escuela 50 días escolares para completar la evaluación.
- La maestra del salón de clases no ha estado proveyendo las acomodaciones listadas en el IEP de mi hija, así que no ha recibido la tecnología de apoyo

para asignaturas por escrito.

- Durante los últimos tres meses, la maestra de educación especial de mi hijo ha estado de licencia por problemas de salud. El no ha recibido la instrucción de educación especial escrita en su IEP.

### **Ejemplos de posibles soluciones**

---

- Ya que la evaluación de educación especial no fue completada durante el término requerido, creo que debe ser completada inmediatamente.
- Porque mi hija no pudo usar tecnología para asignaturas escritas, a ella se le va a permitir volver a hacer esas asignaturas para una calificación correcta.
- Mi hijo no ha recibido instrucción de educación especial en más de tres meses. Es necesario proveer servicios para compensar a mi hijo por la instrucción especializada que él ha perdido.

---

## **RECURSOS**

---

PACER Center  
8161 Normandale Blvd.  
Bloomington, MN 55437  
(952)838-9000  
<http://www.pacer.org/disputeresolution/index.asp>

Existen recursos disponibles en el internet, incluyendo información en resolución de disputas y enlaces al sitio del MDE. Además, también usted puede hablar a algún defensor de PACER por teléfono con relación a sus preocupaciones.

Minnesota Department of Education  
1500 Highway 36 W.  
Roseville, MN 55113-4266  
(651)582-8689  
<http://education.state.mn.us>

Recursos disponibles en el internet incluyen información en cómo registrar una queja y enlaces a la Oficina de Educación Especial y a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act—IEP). También puede hablar con alguien del personal de MDE con relación a sus preocupaciones.

Minnesota Disability Law Center  
430 N. First Ave., Suite 300  
Minneapolis, MN 55401-1780  
(952)337-5970  
(612)334-5755 (fax)  
[www.midmnlegal.org](http://www.midmnlegal.org)

El Minnesota de Disability Law Center—MDLC trata con las necesidades legales únicas que tienen las personas con discapacidades. Un proyecto estatal, MDCL provee asistencia legal civil gratuita a personas con discapacidades que tienen temas legales que tienen relación con su discapacidad.

---